

7 8974



1898

20 FEB 1900

78974

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a

favor de

la entidad española, MADARIS;S.A., con domicilio so
cial en Madrid, calle Mayor nº 1,

p o r

"UNA NUEVA FALDA ACAMPANADA DE LASILAMADAS DE CAN-CAN"

-- MS --

20 FEB 1931



78974

5.- La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10.- La presente invención, se refiere como su enunciado indica, a una nueva prenda interior de señora tipo can-can, la cual presenta innumerables ventajas sobre todas las conocidas hasta la fecha, por resolver de una forma perfecta y sencilla al mismo tiempo, todos los problemas e inconvenientes que se suscitan en este tipo de elementos.

15.- La finalidad principal del invento, se contrae a dotar a las faldas y vestidos de vuelo, de un elemento interior, que les permita conservar todo su acampanamiento y airosidad, y cuyo elemento (independiente del vestido), pueda ser lavado, sin que por ello pierda su forma y apresto característicos, tantas veces como sea necesario, sin necesidad de tener que ser planchado, como ocurre en los can-canés conocidos hasta ahora.

20.- En los dibujos que del invento se ilustran, se muestra el can-can objeto de la invención, en perspectiva, apreciándose asimismo, en dicho dibujo un detalle de la constitucion del cuerpo del mismo.

25.- Consta esencialmente, de cinco elementos: Un forro interior de tejido de punto de nylon (este forro especificado, es accesorio, pudiendo llevarlo o carecer de él, ir forrado en su totalidad o solo en parte). Una plancha de esponja MOLTOPREN. Pegamento. Tul o encaje de nylon y canesú, de tejido de punto de nylon.

La capa esponjosa de MOLTOPREN es de propiedades elásticas, y absolutamente inarrugable, y de un tacto suave y gran vistosidad.

Asimismo, el pegamento, está compuesto de la siguiente mezcla:

- 100 partes de PERBUCOL 176
- 5 " " DESMODUR L 75%
- 30.- 5 " " PLASTIFICANTE A-60



78974

70 partes de ACETATO DE ETILO.

Esta composición, resiste el lavado, es muy adherente y no da color, todo ello muy necesario para la prenda.

5.- Debida a la escasa consistencia del MOLTOPREN (su grosor es de 3 mm) y queriendo hacer una prenda de utilidad, entre otras cosas por su duración, se le adhiere bien tul o encaje de nylon muy resistente y que, al formar un solo cuerpo con la esponja, por medio del pegamento, hace un conjunto que resistirá el uso cotidiano, aumentando al mismo tiempo su vistosidad.

10.- El canesú, de que está provisto el can-can, está dotado de una goma, para su acoplamiento a cualquier cintura.

15.- Por lo expuesto, la invención, esta constituida esencialmente por una falda acampanada, que presenta en la parte correspondiente a la cintura, una cinta elástica, y en el reborde inferior, una puntilla; estando constituido el cuerpo de esta falda, por una plancha de material esponjoso (1) MOLTOPREN, a la que se adhiere, formando un solo cuerpo, y mediante una película de pegamento (2), un tul o encaje (3); lográndose de esta forma, una prenda de las características ya enunciadas.

20.- Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

25.- En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

30.- 1ª.- Una nueva falda acampanada de las llamadas de can-can, caracterizada porque, está constituida esencialmente por una falda de forma acampanada, que presenta en la parte correspondiente a la cintura, una cinta elástica, y en el reborde inferior, una puntilla; y de tal manera que el cuerpo de esta falda se compone de un forro, una plancha

20 FEB 1960



78974

de material esponjoso y un tul, unidos de manera solidaria estos tres elementos, mediante una película de pegamento adecuado.

2º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UNA NUEVA FALDA ACAMPANADA DE LAS LLAMADAS CAN-CAN".

5.-

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 20 Febrero 1960

ALFONSO UNGRIA

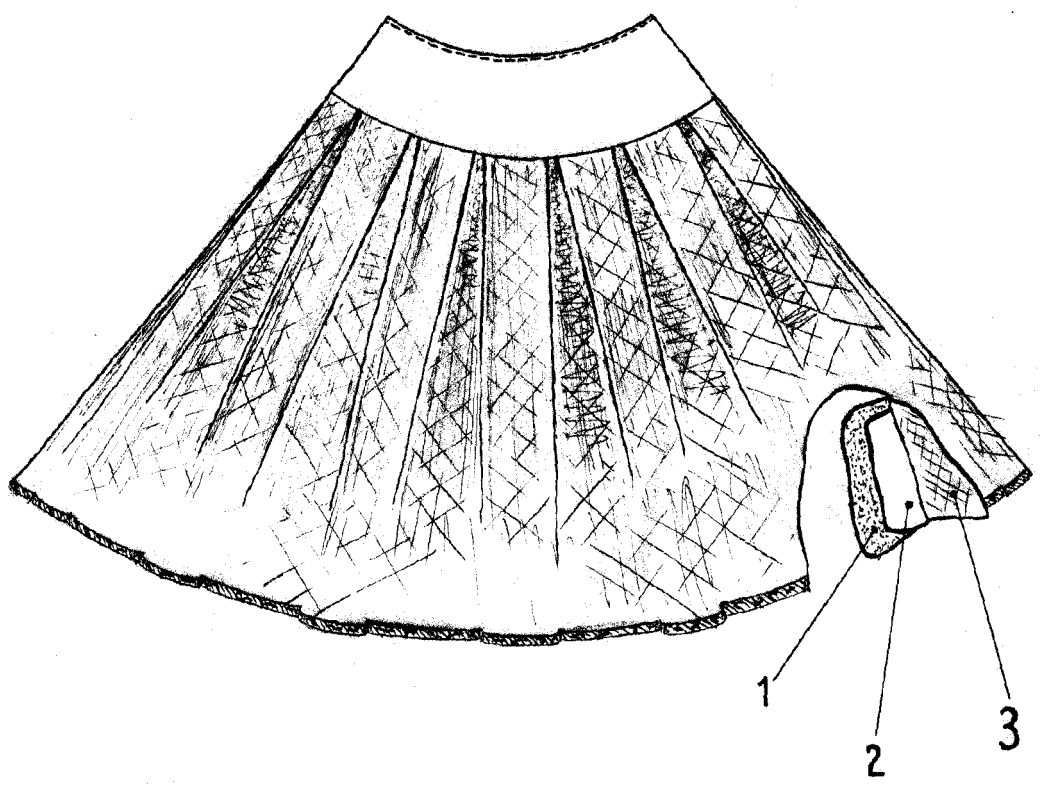
10.-

20 FEB 1960



20 FEB 1960

78974



ESCALA VARIABLE
MADRID, 20 DE Febrero DE 1960
ALFONSO UNGRÍA

Alfonso Ungria